



Estimación de la demanda por educación parvularia

Procesos de focalización 2006 - 2010

Enero 2010



Departamento de Informática y Planificación
Sección de Estudios y Estadísticas

Director de Departamento de Informática y Planificación
Jorge Álvarez Chuart

Responsable Estudio
Jefa de Sección de Estudios y Estadísticas
María José Becerra Moro

Analistas
Nicolás Muñoz Correa
Jimena Uribe González



Contenidos

1. Introducción	4
2. Respecto a las propuestas sobre el cuidado infantil y la educación parvularia.....	6
3. Objetivo del estudio	6
4. La demanda por educación parvularia.....	7
4.1. Estimación demanda, Año 2007.....	8
4.2. Estimación demanda, Año 2008.....	12
4.3. Estimación demanda, Año 2009.....	14
5. Demanda por cuidado infantil y educación parvularia, proceso de focalización 2010	17
5.1. Nivel Sala Cuna	18
5.2. Nivel Medio	21
5.3. Costos de implementación.....	23
6. Conclusiones.....	24
7. Referencias.....	25



1. Introducción

En el mes de Junio del 2006, el Consejo Asesor Presidencial para la Reforma de las Políticas de Infancia formuló una serie de propuestas y/o recomendaciones, tanto legislativas como programáticas, con el objetivo de *“implementar un sistema de protección a la infancia, destinado a igualar las oportunidades de desarrollo de los niños y niñas desde su gestación y hasta el fin del primer ciclo de enseñanza básica, independientemente de su origen social, género, la conformación de su hogar u cualquier otro factor potencial de inequidad”*.¹

Pero, ¿por qué se hace imperante la necesidad de un sistema de protección integral a la infancia?

Los niños tienen derechos, universales e integrales, y por lo mismo, tienen derecho a desarrollarse al máximo de su potencial individual. Todos los niños deben tener las mismas oportunidades de desarrollo.

De esta forma, la primera infancia presenta grandes ventanas de oportunidades para el desarrollo humano integral. En esta etapa, existen oportunidades de desarrollo que no se repiten posteriormente en el ciclo de vida humano. Se generan procesos de desarrollo biológico, socio-emocional, cognitivo y del lenguaje, encadenados causalmente entre sí a lo largo del ciclo vital.²

Por otra parte, la inversión del desarrollo infantil es estratégica para el país. La tasa de retorno de invertir en desarrollo temprano es la más alta de todos los niveles educacionales, y es base para la consecución de competencias individuales, determinantes de la productividad y capacidad de innovación de los países.³

Por último, y un aspecto no menor, es el derecho de los niños y niñas a ser adecuadamente cuidados, estimulados y educados mientras sus padres trabajan o estudian fuera

¹ Decreto Supremo nº 072, 4 de abril de 2006 - Creación Consejo Asesor para las Políticas de Infancia.

² “From Neurons to Neighborhoods”, C. Nelson, 2000.

³ “Human Capital Policy”, P. Carneiro & J. Heckman, 2003.



del hogar. Bajo esta premisa, en los contextos donde se formó el Consejo Asesor Presidencial para la Reforma de las Políticas de Infancia, la falta de alternativas de calidad de cuidado infantil, dificultaban el trabajo y estudio, impactando los niveles de participación laboral femenina.

Considerando lo anterior, surge una serie de propuestas para la formulación de un Sistema de Protección Integral a la Infancia, donde uno de sus principios fundamentales es el posicionamiento de la familia como principal agente responsable. Se debe respetar sus preferencias, opciones y necesidades laborales/educativas.

Dentro de la gestión del Sistema, se exige una oferta programática pertinente y flexible ante condiciones familiares y territoriales diversas, aprovechando todos los recursos disponibles, tan públicos como privados. Además, se gestiona una metodología orientada a resultados de desarrollo: estándares de desarrollo integrales y universales; garantías de calidad; seguimiento y evaluación y; rendición de cuentas.

Es así que, dadas las necesidades por cuidado infantil y educación parvularia, se establece *“la necesidad de asegurar disponibilidad de sala cuna o modalidades equivalentes para todos los niños y niñas menores de 2 años cuyas madres, padres o quien tenga bajo su cuidado al niño o niña, trabajan formal o informalmente (con o sin contrato de trabajo), buscan trabajo o estudian”*. *“Para el caso de niños y niñas de 2 y 3 años, se recomienda como criterio asegurar cobertura para el total de de niños y niñas. En el caso de niños o niñas cuyas madres, padres o adulto que los tenga a su cuidado trabajen, busquen trabajo o estudien, será necesario asegurar modalidades de atención parvularia de jornada completa”*.⁴

⁴ “Análisis Técnico del Informe “El futuro de los niños es siempre hoy”, propuestas del Consejo Asesor presidencial para la Reforma de las Políticas de Infancia”, Comité Técnico Intersectorial de Infancia, 2006.



2. Respecto a las propuestas sobre el cuidado infantil y la educación parvularia

Asegurar disponibilidad de sala cuna o modalidades equivalentes para todos los niños y niñas de los hogares del 40% más pobre y para aquellos que no perteneciendo a este segmento socioeconómico presenten necesidades especiales de atención o situaciones de vulnerabilidad especial (por ejemplo, casos en que el adulto responsable sufra de depresión, algún accidente y/o enfermedad grave que dificulte el cuidado del niño o niña, necesidades especiales del propio niño o niña).

3. Objetivo del estudio

Como se mencionó anteriormente, bajo el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet se ha otorgado un especial énfasis a la protección de la primera infancia en Chile. En este contexto, la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) ha asumido como parte fundamental de su misión ampliar la cobertura tanto de salas cuna (0 a 2 años) como de niveles medio (2 a 4 años), a fin de incorporar al sistema educativo a más niños y niñas pequeños pertenecientes al 40% de la población más pobre del país.

El énfasis en dicho aumento de cobertura ha estado focalizado en aquellas comunas donde existe una previa certificación de demanda emanada de una o varias organizaciones comunitarias o de agrupaciones de vecinos o instituciones públicas ubicadas en la comuna que respalden la existencia de niños y niñas que cumplen con los requisitos de focalización social para acceder a salas cuna o a niveles medio. Dicha focalización también ha considerado la lista de espera de los párvulos que asistirán a sala cuna o a nivel medio y que cumplen con el perfil socioeconómico familiar de los beneficiarios de JUNJI.

Así, con el propósito de controlar las presiones de demanda y cumplir con el “mandato presidencial”, a través de estos últimos cuatro años de gestión, se ha invertido, tanto a través de



JUNJI como de Fundación Integra, importantes recursos para la construcción y adecuación y/o habilitación de salas cuna y niveles medio.⁵

Frente a lo expuesto, fue necesario cuantificar a la población que requiere/requirió de alternativas de cuidado infantil o educación parvularia al menor nivel de agregación posible, a fin de precisar la focalización de nuevos cupos de sala cuna y nivel medio en el territorio.

Por lo tanto, el objetivo del presente estudio es realizar un diagnóstico de los procesos de estimación de demanda por educación parvularia realizado en cada uno de los años de esta gestión, evidenciando la metodología utilizada y los resultados obtenidos.

4. La demanda por educación parvularia, 2006 - 2009

Este apartado pretende dar a conocer la metodología utilizada por los distintos procesos realizados para la estimación de la demanda por cuidado infantil y educación parvularia en los años 2006 – 2009.

Es preciso notar que, aún cuando el objetivo último fue cuantificar la demanda por estos servicios educativos, la metodología varió año tras año, de acuerdo a la manera cómo se midió la demanda, y además, debido a las fuentes de información que se utilizaron en cada proceso.

La metodología efectuada el año 2006 para estimar la demanda por cuidado infantil y educación preescolar para el año 2007 no fue elaborada por JUNJI, sino por el Consejo Asesor para la Reforma de las Políticas de Infancia, y ésta fue basada en la Encuesta CASEN debido a que era la

⁵ Es preciso hacer una distinción entre las distintas modalidades de ejecución de un proyecto. En particular, la construcción de una sala cuna y/o nivel medio se define como una obra que se ejecuta en determinado terreno, permitiendo con ello la conformación de un nuevo local. Por otro lado, la adecuación y/o habilitación de una sala cuna y/o nivel medio, se define como toda obra que permite ampliar una determinada edificación y/o todo cambio que se genera en un recinto, con el fin de darle nueva orientación a su destino original. Cualquiera sea el caso, estos establecimientos pueden ser administrados directamente por JUNJI o bajo la modalidad de traspaso de fondos a municipios o entidades sin fines de lucro.



única fuente disponible de datos a nivel nacional, además de la posibilidad de “seleccionar” al 40% de la población más pobre en quintiles de ingresos.

El proceso de estimación de demanda para el año 2008 fue efectuado por JUNJI y Fundación Integra. Se sigue utilizando la Encuesta CASEN para determinar al 40% de la población más pobre del país, pero, a la vez, se confecciona un nuevo factor para determinar un “nivel de vulnerabilidad” al interior de cada quintil de ingresos. Por otra parte, se agrega a la metodología la Encuesta de Calidad de Vida y Salud, para determinar la población que sí tiene disposición a asistir a un establecimiento de educación parvularia/preescolar pero no lo hacía en ese momento.

Para el año 2009, JUNJI estima la demanda potencial recurriendo a una nueva fuente de información, la Ficha de Protección Social. El criterio de 40% más pobre se “cambia” por el 40% más vulnerable⁶, y la población objetivo se define como la población infantil que se encuentra en los dos primeros quintiles de vulnerabilidad según la FPS, y que teniendo la edad y la disposición para asistir a un establecimiento de educación parvularia, no lo hace.⁷

Así, si bien se han utilizado distintos elementos en el análisis, el énfasis ha estado puesto en dotar al 40% de la población más pobre/vulnerable de una oferta pública consistente con sus necesidades.

4.1. Estimación demanda, Año 2007

Del documento del Comité Técnico Intersectorial, en el marco de las propuestas realizadas por el “Consejo Asesor Presidencial para la Reforma de las Políticas de Infancia” en el año 2006, se

⁶ El criterio de vulnerabilidad contiene un concepto más dinámico de pobreza, puesto que mide los recursos económicos, las necesidades de las familias y los riesgos que enfrentan. Para más información, visitar <http://www.fichaproteccionsocial.cl/>

⁷ Se consideró la base de datos de toda la población menor a 4 años que tiene FPS, sobre la cual se filtró a la población con un Puntaje no superior a 11.734, correspondiendo a los dos primeros quintiles de vulnerabilidad.



realizó el primer proceso de focalización de la demanda por cuidado infantil y educación preescolar para el año 2007.

Utilizando como fuente de información la Encuesta CASEN 2003, la metodología utilizada es consistente con lo establecido en el Análisis Técnico de este Comité: *“asegurar disponibilidad de sala cuna o modalidades equivalentes para todos los niños y niñas menores de 2 años cuyas madres, padres o quien tenga bajo su cuidado al niño o niña, trabajan formal o informalmente (con o sin contrato de trabajo), buscan trabajo o estudian. Para el caso de niños y niñas de 2 y 3 años, se recomienda como criterio asegurar cobertura para el total de de niños y niñas. En el caso de niños o niñas cuyas madres, padres o adulto que los tenga a su cuidado trabajen, busquen trabajo o estudien, será necesario asegurar modalidades de atención parvularia de jornada completa”*.⁸

Se consideró a las personas pertenecientes a los quintiles I y II de ingresos como el foco de la política de focalización de la demanda, al ser parte éstas del 40% de la población más pobre del país. No obstante lo anterior, no se consideran *aquellos que no perteneciendo a este segmento socioeconómico presenten necesidades especiales de atención o situaciones de vulnerabilidad especial (por ejemplo, casos en que el adulto responsable sufra de depresión, algún accidente y/o enfermedad grave que dificulte el cuidado del niño o niña, necesidades especiales del propio niño o niña)*, puesto que no se tenía información al respecto.

Según la Encuesta CASEN 2003, para la población infantil menor de 2 años, existe una población de 433.344 niñas y niños, de los cuales, el 56,6% pertenece al 40% de la población más pobre del país. En particular, 143.588 niños(as) pertenecen al primer quintil de ingresos, y 101.806 al segundo quintil.

⁸ “Análisis Técnico del Informe “El futuro de los niños es siempre hoy”, propuestas del Consejo Asesor presidencial para la Reforma de las Políticas de Infancia”, Comité Técnico Intersectorial de Infancia, 2006.



En base a esta población “objetivo”, se estimó el número de niños(as) con madres que trabajan (formal o informalmente), buscan trabajo (como cesantes o por primera vez) y/o estudian.

Tabla N° 1: Demanda de sala cuna o modalidades equivalentes

Quintil de Ingreso	Población menor de dos años	Madre Trabaja	Madre busca trabajo	Madre Estudia	Total demanda
Quintil I	143.588	15.911	10.481	8.098	34.490
Quintil II	101.806	23.263	4.182	4.428	31.873
Total	245.394	39.174	14.663	12.526	66.363

Fuente: Encuesta CASEN 2003

De acuerdo a los criterios y condiciones señaladas, se estimó una demanda por cuidado infantil y educación parvularia de 66.363 niños y niñas menores de 2 años.

Para el caso de niños y niñas de 2 y 3 años, se estableció cobertura total para éstos. Sin embargo, se hizo una diferenciación para aquellos niños(as) que tienen madres que trabajan, buscan trabajo y/o estudian respecto a aquellos niños(as) con madres inactivas y que no estudian. En particular, se advierte de la necesidad de asegurar modalidades de atención parvularia de jornada completa para los primeros.

Según CASEN 2003, existe un total de 493.338 niños y niñas de este tramo etáreo, de los cuales, un 37,7% tiene madres trabajadoras. No obstante lo anterior, este porcentaje incluye a madres trabajadoras de todos los quintiles de ingreso. Por lo mismo, considerando sólo al 40% de población más pobre del país (según quintil I y II de ingresos), e integrando en el análisis a las madres estudiantes, la demanda por modalidades de atención parvularia de jornada completa se estimó en 81.488 niños y niñas.



Tabla N° 2: Madres trabajadoras y/o estudiantes de niños(as) de 2-3 años

Quintil de Ingreso	Población de 2 y 3 años	Madre trabaja o estudia	Total demanda
Quintil I	149.509	32.836	32.836
Quintil II	130.704	48.652	48.652
Total	280.213	81.488	81.488

Fuente: Encuesta CASEN 2003

En vista que el objetivo es entregar cobertura total a los niños y niñas de este tramo etéreo, se estimó que para el resto de los niños(as) que no cumplan con estos criterios debe otorgárseles cupos a jardines infantiles o modalidades equivalentes en, al menos, media jornada. Esta demanda equivale a 198.725 niños(as).

Tabla N° 3: Madres que no trabajan ni estudian de niños(as) de 2-3 años

Quintil de Ingreso	Población de 2 y 3 años	Madre no trabaja ni estudia	Total demanda
Quintil I	149.509	116.673	116.673
Quintil II	130.704	82.052	82.052
Total	280.213	198.725	198.725

Fuente: Encuesta CASEN 2003

Una vez obtenida la demanda según tramo etéreo para el 40% de la población más pobre del país, se estimó el déficit de cobertura existente, de acuerdo a proyecciones de cobertura realizadas tanto por JUNJI como por la Fundación Integra para fines del 2010.

El Comité Técnico Intersectorial consideró que, de acuerdo a los anuncios presidenciales respecto del aumento sustantivo de cobertura de salas cuna para niños y niñas menores de 2 años, la demanda identificada (66.363 niños(as)) estaría cubierta totalmente a fines del año 2010 (70.000 cupos). No obstante, sí se encontró un déficit de cobertura para los niños y niñas de 2 y 3 años de edad. Según proyecciones de las instituciones nombradas en el párrafo anterior, se tenía el siguiente escenario:



Tabla N° 4: Oferta pública para niños(as) de 2-3 años

Instituciones	Cupos para el año 2010 – Niños 2-3 años
JUNJI	114.506
Fundación Integra	77.845
Anuncio presidencial 8 de Septiembre	43.000
Total	235.351

Fuente: JUNJI & Fundación Integra

Considerando una demanda de 280.213 niños y niñas de 2 - 3 años, y dado el total de 235.351 cupos, se estima un déficit de cobertura de 44.862 para Nivel Medio.

4.2. Estimación demanda, Año 2008

La metodología realizada el año 2007 para estimar la demanda por cuidado infantil y educación parvularia del 2008, corroboró algunos de los criterios establecidos en la metodología del año 2006, sin embargo, se incorporaron nuevos elementos para el cálculo de ésta.

Se reafirmó como criterio la pertenencia al quintil I y II de Ingreso Autónomo Nacional, como base para seleccionar al 40% de la población más pobre del país. En base a ello se confecciona un nuevo factor denominado “*Vulnerabilidad del Cuidado Infantil*”, definido como la “*pertenencia de niños y niñas menores de 4 años a un núcleo monoparental o biparental, cuyas madres trabajan, buscan trabajo, estudian y/o son adolescentes*”

Con estos antecedentes, se procedió a utilizar la Encuesta de Calidad de Vida y Salud 2006 (Ministerio de Salud), para estimar la población no atendida que demanda servicios de cuidado infantil y educación parvularia. Se utilizó esta fuente de información debido a que el Cuestionario de esta encuesta cuenta con dos variables de relevancia: i) Asiste o no a un establecimiento de educación parvularia; ii) Disposición a enviar al niño/a a un establecimiento de educación parvularia.



Así, las variables utilizadas para la estimación de la demanda y su focalización respectiva, en conjunto con las fuentes de información fueron las siguientes:

- Población Atendida: Cobertura JUNJI-INTEGRA-MINEDUC⁹ a diciembre del año 2007, de modalidad presencial,
- Población de 0 a 3 años 11 meses (Proyección INE 2008),
- Quintil de Ingreso Autónomo (MIDEPLAN, Casen 2006),
- Vulnerabilidad Cuidado Infantil (MIDEPLAN, Casen 2006),
- Estimación de la población no atendida que demanda educación parvularia (Encuesta de Calidad de Vida y Salud 2006, MINSAL).

Con dichas variables se estimó la demanda potencial por servicios de cuidado infantil y educación parvularia, entendiendo que, aquellas personas de los quintiles I y II de ingreso, bajo situaciones de vulnerabilidad de cuidado infantil que no asisten a un establecimiento de educación parvularia, pero sí tienen disposición a asistir son parte de la población objetivo no cubierta.

Los cálculos realizados estimaron una demanda potencial de 47.937 niños(as) por salas cuna y 72.569 por niveles medio. Con estas cifras se calcularon las asignaciones de cupos tanto para Nivel Sala Cuna como para Nivel Medio, considerando que estos valores estimados deben ser vistos como déficit de cobertura.¹⁰

⁹ En ese entonces se consideró a MINEDUC, a la fecha contaba con Jardines Infantiles y Salas Cuna de administración propia, no clasificables como Transferencias de Fondos JUNJI.

¹⁰ Básicamente, el cálculo se realizó reconociendo el peso que tenía la región del Total de la Demanda Potencial Nacional.



Tabla N° 5: Demanda potencial por oferta pública, salas cuna y niveles medio

Nivel	Población no atendida quintiles de ingreso I y II con vulnerabilidad del cuidado infantil	Demanda Potencial
Salas Cuna	170.406	47.937
Niveles Medio	144.550	72.569
Total	314.956	120.506

Fuente: Elaboración Sección Estudios y Estadísticas, JUNJI

4.3. Estimación demanda, Año 2009

Se agregaron nuevos elementos a las metodologías utilizadas en los años anteriores para la estimación de la demanda por cuidado infantil y educación parvularia. En particular, para la estimación del año 2009, como fuente de información, se incorpora la Ficha de Protección Social (FPS) al proceso, de la cual se extrae la población menor a 4 años de edad con información al 6 de abril del año 2008 (MIDEPLAN). De igual manera que el año anterior, se utiliza la Encuesta Nacional de Calidad de Vida y Salud del año 2006, de forma de extraer la disposición a enviar al niño(a) a un establecimiento de educación parvularia.

Nuevamente, se utilizó el concepto de demanda potencial, donde el foco se centraliza en la población objetivo no cubierta. Esta demanda potencial por cuidado infantil y educación parvularia se definió de la siguiente manera: *“Población infantil que se encuentra en los dos primeros quintiles de vulnerabilidad según la FPS, y que teniendo la edad y la disposición para asistir a un establecimiento de educación parvularia, no lo hace”*.¹¹

La operacionalización de esta definición se realizó a partir de las siguientes variables del encuestado disponible en la Encuesta Calidad de Vida y Salud:

¹¹ “Estimación de la demanda potencial de educación parvularia JUNJI e INTEGRA y distribución territorial de la meta 2009, Focalización – Localización 2009”, Sección de Estudios y Estadísticas, JUNJI, 2008.



- Edad del niño(a),
- Condición socioeconómica de la familia¹²,
- Asiste o no a un establecimiento de educación parvularia,
- Disposición a enviar al niño(a) a un establecimiento de educación parvularia.

Y las siguientes variables del niño(a) disponibles en la FPS:

- Fecha de nacimiento,
- Asiste o no a un establecimiento de educación parvularia,
- Puntaje de vulnerabilidad.

De acuerdo a los datos de la Encuesta de Calidad de Vida y Salud, se concluye que el 28,1% de las madres de niños y niñas de los dos primeros quintiles de condición socioeconómica y que no asisten a sala cuna, declara tener disposición a enviarlos, mientras que el 50,2% de las madres de niños(as) de los dos primeros quintiles y que no asisten a nivel medio, tienen la disposición a hacerlo.

Estos resultados se constituyen en un factor de corrección para la estimación de la demanda potencial de educación parvularia gratuita de JUNJI y Fundación Integra, obtenida de la información de la Ficha de Protección Social.

Es necesario notar que bajo esta metodología se habla de quintiles de condición socioeconómica, los cuales se construyen en base a las siguientes dimensiones: geográfica – territorial, sociodemográfica, vivienda, servicios básicos, bienes del hogar, pertenencia a etnias. Esto es, bajo esta metodología no se considera al 40% de la población más pobre bajo el concepto de quintiles de ingreso, sino bajo un criterio de “vulnerabilidad”.¹³

¹² La Condición Socioeconómica es un índice alimentado en base a información recogida en la Encuesta de Calidad de Vida y Salud del Ministerios de Salud MINSAL, cuyo método de cálculo fue desarrollado por el INE en base a Componentes Principales no Lineales, que denominan PRINCALS.

¹³ Notar, no obstante, que las variables y dimensiones señaladas para calcular los quintiles de condición socioeconómica están estrechamente relacionadas con el ingreso.



Se consideró la base de datos de toda la población menor a 4 años que tiene FPS, sobre la cual se filtró a la población con un Puntaje no superior a 11.734, correspondiendo a los dos primeros quintiles de vulnerabilidad. Una vez definido el corte, se crearon los indicadores de demanda potencial, identificados como la diferencia entre la población total y la población que asiste a cada nivel educativo, multiplicado por el factor de disposición a asistir a educación parvularia extraída de la Encuesta de Calidad de Vida y Salud del MINSAL:

- Déficit de cupos en Sala cuna * 0.281
- Déficit de cupos en Nivel medio * 0.502

A partir del procedimiento de cálculo realizado, se estima que existen 112.576 niños y niñas que demandan educación parvularia gratuita, 42.333 para el nivel sala cuna y 70.243 para el nivel medio.

Ahora bien, considerando que durante el año 2008 la meta presidencial era implementar 900 nuevas salas cunas entre JUNJI y Fundación Integra, con una capacidad de 18 cupos cada una, se estimó que para fines de 2008 esta demanda potencial en el nivel sala cuna debería haber disminuido en 16.200 cupos, requiriéndose implementar durante los años 2009 y 2010, un total de 1.452 nuevas salas cunas para cubrir una demanda de 26.133 niños(as), aproximadamente.

No obstante lo anterior, al incorporar la información de la Localización 2008 de JUNJI y Fundación Integra en la estimación de la demanda potencial para la Localización 2009, y asumiendo que los cupos y salas localizadas serían implementadas durante el año 2008, se calculó que el año 2009 existirían 74.540 niños y niñas de los dos primeros quintiles de vulnerabilidad que queriendo asistir a educación parvularia no lo hacían, correspondiendo a 2.960 grupos, con capacidad de 18 en sala cuna y de 32 en nivel medio. De los 74.540 niños y niñas, 25.707 son para nivel sala cuna y 48.833 para nivel medio, correspondiendo a 1.455 y 1.505 grupos respectivamente.



Tabla N° 6: Demanda potencial por oferta pública, salas cuna y niveles medio

	SALA CUNA		NIVEL MEDIO		TOTAL	
	CAPACIDAD	GRUPOS	CAPACIDAD	GRUPOS	CAPACIDAD	GRUPOS
DEMANDA POTENCIAL	42.333	2.352	70.243	2.195	112.576	4.547
LOCALIZACIÓN JUNJI	15.030	800	21.410	690	36.440	1.490
LOCALIZACIÓN INTEGRAL	1.596	97	0	0	1.596	97
DEMANDA POTENCIAL - LOCALIZACIÓN	25.707	1.455	48.833	1.505	74.540	2.960

Fuente: Elaboración Sección Estudios y Estadísticas, JUNJI

5. Demanda por cuidado infantil y educación parvularia, proceso de focalización 2010

La metodología utilizada el año 2009 para estimar la demanda del año 2010 por servicios educativos consistió en estimar el tamaño de la población objetivo a través de quintiles de ingreso para vislumbrar el tamaño de la población potencialmente demandante.

Se hizo imperante trabajar con la Encuesta CASEN 2006 como fuente de información, dado que uno de los objetivos de la política de aumento de cobertura es expandir ésta al 50% de la población perteneciente al quintil III de ingresos. La Ficha de Protección Social, instrumento de prelación de acceso a políticas públicas no resulta suficiente para proyectar ampliación de cobertura incorporando al quintil III.

Se realizaron dos metodologías para estimar la demanda por cuidado infantil y educación parvularia: una consistente con los datos de la Encuesta CASEN 2006 para calcular la población objetivo del nivel sala cuna y otra basada en un “efecto oleaje” para el nivel medio.



5.1. Nivel Sala Cuna

Para el cálculo de la demanda por nivel sala cuna se utilizó como fuente de información la Encuesta CASEN 2006 y estadística publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

A través de sus estadísticas mensuales, el INE entrega estadísticas de empleo a través de trimestres móviles. En base a esta información, se observó el último trimestre del cual se tenía datos cuando se elaboró la metodología (Marzo - Mayo 2009), para así cuantificar la fuerza de trabajo femenina del país.

El total de mujeres ocupadas en este trimestre ascendió a 2.426.680, aproximadamente, mientras que el total de desocupadas ascendió a 309.640. De esta forma, la fuerza de trabajo femenina fue de 2.736.320, entregando una tasa de participación laboral igual al 41,3%.

Junto a lo anterior, se utilizó CASEN 2006 como instrumento para realizar una estimación de las madres de niños menores de 2 años. De esta forma, lo que se pretendió fue realizar una estimación de la potencial demanda por educación parvularia a partir de la condición de actividad laboral de las mujeres de los quintiles I, II y III, aplicando este factor de “participación laboral” INE.

Tabla N° 7: Tasa de participación laboral, por sexo

Tasa Masculina y Femenina - Encuesta CASEN 2006		
Total	53,1	Diferencia de tasas
Q1	27,9	25,2
Q2	39,6	13,5
Q3	45,1	8,0

Fuente: Elaboración Sección Estudios y Estadísticas, JUNJI



Tabla N° 8: Tasa de participación laboral femenina, corregida

Tasa Femenina, corregida por Diferencia de tasas, datos INE		
Total	41,3	Diferencia de tasas
Q1	16,1	25,2
Q2	27,8	13,5
Q3	33,3	8,0

Fuente: Elaboración Sección Estudios y Estadísticas, JUNJI

Como se aprecia, se tomó la tasa de participación laboral femenina provista por INE, y luego se ponderó según las diferencias de la tasa de participación laboral por quintil de ingresos de la Encuesta CASEN 2006. Una vez “corregida” la tasa de participación laboral femenina por quintil, ésta se aplicó al total de madres de niños y niñas menores de 2 años, para obtener el número de madres económicamente activas.

Tabla N° 9: Madres de niños(as) menores de 2 años, económicamente activas

Quintiles de Ingresos	Número de madres de niños(as) menores de 2 años	Madres de niños(as) menores de 2 años, económicamente activas
Q1	125.498	20.205
Q2	110.512	30.722
50% Q3	36.190	12.051
Total	272.200	62.979

Fuente: Elaboración Sección Estudios y Estadísticas, JUNJI

Además, se incluyó dentro de la población objetivo el total de madres adolescentes de niños y niñas menores de 2 años, y a las madres que sólo estudian¹⁴, obteniendo una demanda por nivel sala cuna igual a 99.993 niños y niñas.

¹⁴ Es necesario recalcar que dichas madres sólo cumplen la actividad de “estudiante”, puesto que, puede darse el caso que estudian y a la vez, trabajen o busquen trabajo, con lo cual se duplicarían cifras.



Tabla N° 10: Demanda por sala cuna, según quintiles de ingresos

Quintiles de Ingresos	Total	Niños(as) con madres económicamente activas	Niños de madres solo adolescentes	Niños(as) de madres que sólo estudian	Total Necesidades
Q1	125.498	20.205	12.283	5.919	38.407
Q2	110.512	30.722	10.263	3.718	44.703
Subtotal	236.010	50.928	22.546	9.637	83.111
50% Q3	36.190	12.051	3.179	1.592	16.822
Total	272.200	62.979	28.904	11.229	99.933

Fuente: Elaboración Sección Estudios y Estadísticas, JUNJI

La demanda por sala cuna para el 40% de la población más pobre, medido por el ingreso per cápita, equivale a 83.111 niños y niñas. Si a esta cifra, se agregan las necesidades del 50% del quintil III de ingresos, necesidades en base a la perspectiva de la priorización institucional, se llega a la demanda ya señalada anteriormente de 99.993 niños(as).

De acuerdo a estos resultados, y según la cobertura de salas cuna en el año 2009, equivalente a 76.869 cupos, se cubrió el 93% de las necesidades de los quintiles I y II de ingresos. Como objetivo, quedó entonces, cubrir el 7% restante (6.242 niños y niñas menores de 1 año), más el 50% del quintil III de ingresos, de acuerdo a las necesidades de las madres pertenecientes a este quintil.

Tabla N° 11: Cobertura año 2010, nivel salas cuna

RESULTADOS SALAS CUNAS	
Necesidades Q1 y Q2	83.111
Oferta Sala Cuna 2009	76.869
Déficit Q1 y Q2	6.242
50% Q3	16.822
Nueva Cobertura 2010	23.064
N° Salas Cunas	1.153

Fuente: Elaboración Sección Estudios y Estadísticas, JUNJI



5.2. Nivel Medio

Para el cálculo de la demanda por nivel medio, se observó la cobertura para niños y niñas menores de 2 años de edad en sala cuna, a contar del 2006, separándolos en dos grupos: menores de 1 año, y aquellos con 1 año. A medida que el niño crece, éste se convierte en elegible para un cupo en nivel medio, ya sea teniendo 2 o 3 años, encontrándose un efecto de la creación de plazas en salas cuna en los niveles medio.

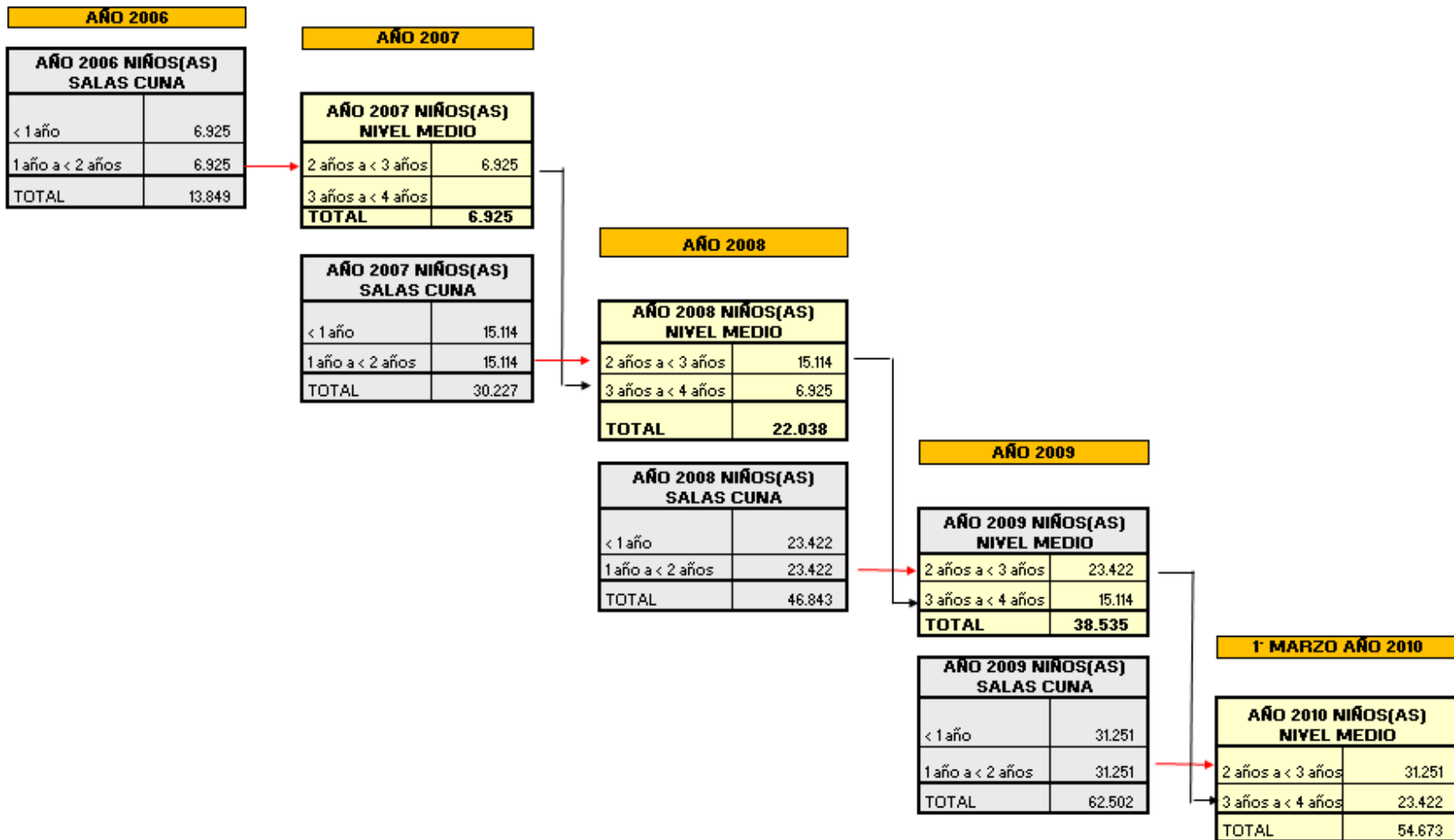
Tabla N° 12: Cobertura acumulada salas cuna

COBERTURA JUNJI E INTEGRAL - ACUMULADO SALAS CUNA		
Año	Niños(as)	Número de Salas Cuna
2006	13.849	830
2007	30.227	1.732
2008	46.843	2.632
2009	62.502	3.500

Fuente: Departamento de Contraloría Interna, Cobertura y Terceros

El cuadro anterior muestra la cobertura acumulada de JUNJI y Fundación Integra para los años 2006 – 2009. A partir de la cifra del año 2006, se realizó el “efecto oleaje” de niños y niñas, asumiendo una misma distribución para menores de 1 año, y aquellos con 1 año.¹⁵

¹⁵ Esto es válido, puesto que según datos CASEN 2006, del total de niños menores de 22 años, el 49,18% es menor de 1, mientras el 50,82% restante tiene un 1 cumplido.





Del esquema anterior, se entiende que existirá una demanda en marzo del año 2010 de 54.673 niños y niñas. Cada nivel medio es de 32 niños(as), por lo mismo, 54.673 niños(as) se traducen en 1.708 niveles medio. Actualmente, se tiene planeado construir 1.349, implicando un déficit de 359 niveles, u 11.488 niños(as).

5.3. Costos de implementación

Una vez obtenido el déficit de salas cuna y niveles medio, de acuerdo al análisis de demanda potencial por cuidado infantil y educación parvularia, se procedió a cuantificar los costos de una iniciativa como ésta.

NECESIDADES POR EDUCACIÓN PARVULARIA
1.153 SALAS CUNA para atender la demanda potencial de este tramo etéreo
359 NIVELES MEDIO para satisfacer el paso de niños de salas cunas a este nivel

La existencia de proyectos integrales permite aprovechar economías de escala, por lo cual resulta óptimo la construcción de 359 salas cuna en conjunto con los 359 niveles medio demandados. El resto de las salas cuna, se construyen como proyectos individuales.

De acuerdo al valor promedio de las construcciones en función de los Convenios establecidos en el año 2009, el costo promedio estas iniciativas es el siguiente:

Costo de 1 sala cuna + 1 Nivel Medio M\$	105.275
Costo de 1 sala cuna M\$	75.571

Lo que se estima en un costo promedio de \$97.707.099 millones por levantar toda esta demanda.

Costo	
359 Proyectos Integrales (359 salas cunas +359 niveles medio)	37.793.725
794 Salas cunas	60.003.374
Total	97.797.099



6. Conclusiones

Según las estimaciones realizadas, la oferta actual cubre parcialmente la potencial demanda por educación parvularia, por ello, concebir la población objetivo incorporando al 50% del quintil III a nivel sala cuna, según criterios de priorización, implica un aumento de cobertura en 23.064 cupos y 11.888 para niveles medio, lo que se debiera proyectar progresivamente entre los años 2010 y 2014. Este proceso debiera estar sujeto a la constatación de la demanda real, es decir, una suerte de nivelación de expectativas entre la cantidad de niños y niñas en edad de asistir a niveles de educación parvularia y la internalización de la importancia de la educación inicial capaz de provocar aumento de la demanda real por parte de los padres.

De este modo, si se proyectara el aumento de cobertura por tramos según la potencial demanda estimada debieran existir avances anuales de alrededor de 9.000 cupos. Sin embargo, es necesario realizar ajustes constatando el comportamiento de la demanda en la práctica en la medida que se produce el aumento de cobertura.

No debe olvidarse que, respecto al quintil III, se debe vislumbrar que a partir de las características de la Ficha de Protección Social, como instrumento de focalización de política pública, el tamaño de la población objetivo en dicho quintil disminuye fuertemente respecto a los quintiles I y II, ello se debe al carácter catastral de este proceso de medición, es decir, registra datos de todas aquellas familias que requieren acceder al sistema de protección social, por dichas razones es que la quintilización según criterios de vulnerabilidad difiere de este mismo proceso según ingresos CASEN 2006.



7. Referencias

- "From Neurons to Neighborhoods", C. Nelson, 2000.
- "Human Capital Policy", P. Carneiro & J. Heckman, 2003.
- Análisis Técnico del Informe "El futuro de los niños es siempre hoy", propuestas del Consejo Asesor presidencial para la Reforma de las Políticas de Infancia", Comité Técnico Intersectorial de Infancia, 2006.
- "Estimación de la demanda potencial de educación parvularia JUNJI e INTEGRA y distribución territorial de la meta 2009, Focalización – Localización 2009", Sección de Estudios y Estadísticas, JUNJI, 2008.